

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

REGISTRO DE COMERCIO



EL INFRASCRITO REGISTRADOR DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, CERTIFICA QUE: LA SOCIEDAD SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE:

Fue constituida conforme escritura inscrita el día nueve de diciembre de dos mil nueve; al número 9 del libro 2499 del Registro de Sociedades.

Que la sociedad SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE es de las características siguientes:

Naturaleza:	ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
Nacionalidad:	SALVADOREÑA.
Denominación:	SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
Abreviatura:	SAN MIGUEL PET EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Domicilio:	SAN SALVADOR.
Finalidad:	LA PRODUCCIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PREFORMAS, ENVASES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS EN GENERAL; ASÍ COMO TAMBIÉN OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MISMOS.
Plazo:	INDETERMINADO.
Capital Social:	2,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
Capital Mínimo:	2,000.00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Que el referido asiento de inscripción tiene las siguientes anotaciones marginales inscritas:

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 6; Libro: 1370; Fecha: 21/12/2009

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 11; Libro: 1376; Fecha: 05/02/2010

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO; Número: 20; Libro: 2598; Fecha: 25/08/2010



OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 11; Libro: 1448; Fecha: 05/05/2011

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL; Número: 23; Libro: 2774; Fecha: 11/08/2011

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO; Número: 19; Libro: 2777; Fecha: 16/08/2011

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 8; Libro: 1484; Fecha: 12/12/2011

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL; Número: 35; Libro: 2956; Fecha: 11/07/2012

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO; Número: 16; Libro: 2957; Fecha: 12/07/2012

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO; Número: 42; Libro: 3114; Fecha: 26/06/2013

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL; Número: 45; Libro: 3114; Fecha: 26/06/2013

CREDENCIAL DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA; Número: 102; Libro: 3158; Fecha: 30/09/2013

REVOCATORIA DE PODER; Número: 3; Libro: 1600; Fecha: 09/10/2013

REVOCATORIA DE PODER; Número: 21; Libro: 1600; Fecha: 10/10/2013

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 8; Libro: 1601; Fecha: 11/10/2013

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 4; Libro: 1602; Fecha: 15/10/2013

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 54; Libro: 1622; Fecha: 06/02/2014

REVOCATORIA DE PODER; Número: 6; Libro: 1623; Fecha: 10/02/2014

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO; Número: 55; Libro: 3262; Fecha: 06/06/2014

REVOCATORIA DE PODER; Número: 35; Libro: 1683; Fecha: 05/02/2015

OTORGAMIENTO DE PODER; Número: 36; Libro: 1683; Fecha: 05/02/2015

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO; Número: 26; Libro: 3426; Fecha: 05/06/2015

REESTRUCTURACIÓN DE CREDENCIAL DE JUNTA DIRECTIVA; Número: 43; Libro: 3550; Fecha: 02/03/2016

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO; Número: 28; Libro: 3574; Fecha: 05/05/2016

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO; Número: 25; Libro: 3745; Fecha: 12/06/2017

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO; Número: 88; Libro: 3914; Fecha: 27/06/2018

NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL; Número: 36; Libro: 3916; Fecha: 29/06/2018

**REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**

Que la última credencial de la sociedad se encuentra inscrita así:

Número de Inscripción: 43

Libro: 3550 del Registro de Sociedades

Fecha de Inscripción: 02/03/2016

Que el plazo de ejercicio de la administración conforme a su Pacto Social vigente es de 7 años.

Que los administradores electos en dicha credencial son:

JUAN ALBERTO FRANCO REGJO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.

JOSÉ EFREN BEYA GONZÁLEZ, VICE-PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL.

JUAN CARLOS VALLEJO BLANCO, DIRECTOR SUPLENTE.

JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA, DIRECTOR SUPLENTE.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL, CON EL CUAL SE CONFRONTO EN EL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES DEL REGISTRO DE COMERCIO, Y A SOLICITUD DEL INTERESADO, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EXTRACTADA, EN SAN SALVADOR, SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SP.-

Lic. Julio Rubén Trujillo Ventura
REGISTRADOR





[Handwritten signature] El

Infrascrito Director del Registro de Comercio del Centro Nacional de Registros **HACE CONSTAR**: que la firma que calza el anterior documento y que se lee: "**J.R.T**", es auténtica y corresponde al licenciado **JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA**, en el ejercicio de sus funciones como Registrador del Registro de Comercio, con sede en esta ciudad. San Salvador, a los catorce días del mes enero de dos mil diecinueve.

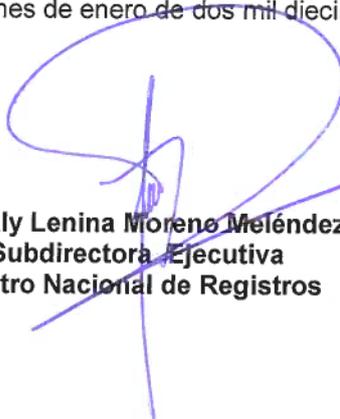


Lic. José Mauricio Emilio Sermeño Pérez
Director del Registro de Comercio



La Infrascrita Subdirectora Ejecutiva del Centro Nacional de Registros **HACE CONSTAR**: que la firma que antecede y que se lee: "**J.M. SERMEÑO**", es AUTÉNTICA, y corresponde al Licenciado José Mauricio Emilio Sermeño Pérez en el ejercicio de sus funciones como Director del Registro de Comercio, con sede en la ciudad de San Salvador.

San Salvador, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve.



Nathaly Lenina Moreno Meléndez
Subdirectora Ejecutiva
Centro Nacional de Registros







MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
 (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays: El Salvador			
El Presente documento publico This Public document/le present acte public			
2. Ha sido firmado por Has been signed by A été signé par		NATHALY LENINA MORENO MELÉNDEZ	
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of/ Agissant en qualité de		SUBDIRECTORA EJECUTIVA	
4. Y esta revestido del sello/timbre de Bears the seal/stamp of Est revetu du sceau/timbre de		Centro Nacional De Registro- CNR	
Certificado Certified/Attesté			
5. En at / a	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6. El día the/le	16/01/2019
7. Por by/par	TÉCNICO VI DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR		
8. Bajo el numero No. Sous No	79-19-56199-2194		
9. Sello/timbre: Seal/stamp: Sceau/timbre		10. Firma: Signature: Signature:	 MARIA DIGNA MELGAR ROMERO
Tipo de documento: CONSTANCIA (Type of document - Type du document:)		Número de hojas que contiene el documento: 3 (Number of sheets contained in the document - Nombre de feullies continues dans le document:)	

Esta Apostilla certifica unicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, were appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéante, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. **EXONERADO DE DERECHOS CONSULARES**

